



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 14 de julio de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 778/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00018607-0/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. María Carolina De Paoli, en su carácter de Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, solicita el pase interino de la agente Dolores Maddoni con el cargo de Escribiente.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H N° 263/23 -SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente por el pase interino del agente Lucas Horst Abraham Green al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23.

Que, para cubrir el cargo vacante, se solicita el pase interino de la agente Dolores Maddoni, quien se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 03, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 538/2023.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra designada la agente Jazmín Heffes Bernardello, conforme Resolución Presidencia N° 1277/2021, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaría Administrativa en el Juzgado de marras, conforme Resolución Presidencia N° 435/2022. En relación a su cobertura interina fue designada la agente Camila Mengide, quien se desempeña en el cargo de Prosecretaría Coadyuvante en el Juzgado N° 20 del fuero, conforme Resolución Presidencia N° 754/2022, Tomas Aladro Saravia, quien se desempeña en el cargo de Oficial, conforme Resolución Presidencia N° 435/2022 y el agente Abraham Green.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer el pase de la agente Dolores Maddoni, Legajo N° 8176, con el cargo de Escribiente al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de Lucas Horst Abraham Green y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Tomás Aladro Saravia y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Camila Mengide en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Jazmín Heffes Bernardello en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA – excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 778/2023